



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/2889
Expediente: MANZA2020/7694

Extracto: Decreto definitivo de admitidos/excluidos de operarios de punto limpio.

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente administrativo y vistas las reclamaciones de algunos de los aspirantes, se procede adoptar el acuerdo sobre la relación definitiva de admitidos y excluidos de la bolsa de OPRARIOS/AS DEL PUNTO LIMPIO, de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria.

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 3 de junio de 2020, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

CUPO GENERAL ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE

AGARRABEITIA NIETO-MÁRQUEZ, MIGUELA
AGUDO RUIZ, ALFONSO
ARAQUE SÁNCHEZ, JUAN ANTONIO
ARIAS CABA, JESÚS
ATENCIA DELGADO JOSÉ RAFAEL
BAEZA NIETO, ANTONIO
BARBOSA HERNÁNDEZ, EDUARDO JOSÉ
BERMEJO LUCAS, SHEILA MARÍA
BERNAL MAYORAL, PEDRO JOSÉ
CALZADO RAMIREZ, MANUEL
CAMACHO ABAD, JUAN FELIX
CAMACHO DÍAZ-RONCERO, RICARDO
CANDELAS MORALES, SANTIAGO
CASTAÑO DE LA FUENTE, JUAN DIEGO
CASTILLO ORTIZ, DANIEL
CONDÉS LEÓN, JOSÉ ANGEL
CONTRERAS SÁNCHEZ, RAFAEL
DE TORO VILLA JOSÉ ANTONIO
DIAZ-MERINO SÁNCHEZ-MIGALLÓN, VICENTE
DONADO CARRASCO, ISIDORO
ESPINAR NÚÑEZ, TOMÁS
ESTÉBANEZ CAPILLA, ALFONSO
FERNÁNDEZ PEREA, MIGUEL ANGEL
FERNÁNDEZ RASO, CRISTIAN
FERNÁNDEZ-ARROYO LÓPEZ-MANZANARES, ALBERTO
FERNANDEZ-CAMUÑAS GONZALEZ, BORJA
FERNÁNDEZ-MEDINA GRANADOS, CARLOS JESÚS
FUENTES MORENO, ANA REYES
GALIANA HORTELANO, ANTONIA
GALLARDO VARSAS, MARIA DOLORES
GARCÍA DELGADO, LUCÍA
GARCIA-SACRISTÁN FERNÁNDEZ-PACHECO, ANGEL LUIS

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/2889
Expediente: MANZA2020/7694

GARCÍA SÁNCHEZ, JOSÉ CARLOS
GARCÍA-CARPINTERO NÚÑEZ DE ARENAS, GERMÁN
GARRIDO DE LA CRUZ, CRISTINA
GÓMEZ PARADA, ALFONSO
GÓMEZ ROMERO, RAÚL
GÓMEZ-PASTRANA GARCÍA, ISABEL
GONZÁLEZ BURGOS, FRANCISCO RAFAEL
HIDALGO MORALES, LUZ MARIA
JAIME ROMERO-ÁVILA, JULIÁN
JIMENEZ IZQUIERDO, FRANCISCO
JIMENEZ MARQUÉS, ALFONSO
JIMÉNEZ MARQUÉS, ALFONSO
JUVERA AGARRABEITIA, YOLANDA
LÓPEZ ANDÚJAR, EVA MARÍA
LÓPEZ DE LA OSA SERRANO, VICENTE
LOPEZ DE LA RICA CHACÓN, ANTONIA
LÓPEZ FRANCO, EDWAR ALBERTO
LOZANO LORENTE, ALAINE
LOZANO PAMPHILE, SERGIO
MAESO NIETO-MÁRQUEZ, VICENTE
MANZANARES PARRADO, VIRGINIA
MARÍN GARCÍA, FERNANDO AUGUSTO
MARTÍN RUIZ, JUANA MARÍA
MARTIN RUIZ, MARIA DEL PILAR
MARTIN-BURO MERLO, JESÚS
MÉJIA MARTÍN, PALOMA
MENCHÉN CANO, BEATRIZ
MENESES BOLAÑOS, VICTOR
METODIEVA DENKOVA, EMILIA
MOLINA DEL HOYO, CRISTINA
MONTOYA MUÑOZ, JUAN RAMÓN
MORALES GARCIA, VICENTE
MORENO MARTÍNEZ, BEATRIZ
MORENO PARADA, ROBERTO
MOSQUERA PAEZ, LEISLE CAROLINA
NARANJO SÁNCHEZ-ANGEL, FRANCISCO
NAVARRO ORTÍZ, JOSÉ MARIA
NIETO-MÁRQUEZ GARCÍA, FRANCISCO
ORTIZ CAJIDO, JUAN ANTONIO
OZÁEZ BALLESTEROS, ANTONIO
PALACIOS MARTÍNEZ, CAMILO ARTURO
PATÓN ARROYO, JOSEFA
PEREZ CABRERO, FRANCISCO
PEREZ PEÑA, ALBERTO
PERUJO GARCÍA, JESÚS
PLAZA RAMIREZ, PEDRO
PLAZA RAMIREZ, VICENTE
PRIETO SEVILLA, JOSÉ ANTONIO
RAMÍREZ MUÑOZ, MIGUEL
RIVERA MERINO, ENRIQUE
RODRÍGUEZ-PERAL SÁNCHEZ DE PABLO, MARÍA FRANCISCA
ROMERO DÍAZ-MADROÑERO FRANCISCA
ROMERO GÓMEZ DEL PULGAR, ANGEL
RUBIO PERERA, JOSE MARÍA
SALCEDO PRIETO, PATRICIA

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/2889
Expediente: MANZA2020/7694

SÁNCHEZ DE LA BLANCA CABA, VICENTE JOSÉ
SÁNCHEZ GÓMEZ, MIGUEL ANGEL
SÁNCHEZ SÁNCHEZ DE LA BLANCA, JOSE LUIS
SÁNCHEZ-MIGALLÓN FERNÁNDEZ-PACHECO, ANTONIO
SÁNCHEZ-MIGALLÓN LÓPEZ DE PABLO, MARIA DOLORES
SANTIAGO SOBRINO, TAMARA
SERRANO NIETO- MÁRQUEZ, JESÚS MANUEL
SERRANO SIMÓN, JULIÁN
TORRES GÓMEZ-PASTRANA, ANTONIO
VAZQUEZ SÁNCHEZ-MIGALLÓN, PEDRO MIGUEL
VAZQUEZ SÁNCHEZ-MIGALLÓN, SANDRA
VELASCO ANDÚJAR, MARIA DOLORES
VIVAR JIMÉNEZ, JUAN ANTONIO

CUPO DE DISCAPACITADOS/AS ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS. NOMBRE

DELGADO VILLAR, ESTEFANIA
MAESO GARCÍA-MASCARAQUE, GABRIEL
MAROTO SÁNCHEZ-CARNERERO, EUGENIO
PARDOS ROLDÁN, OLGA
ROMERO CABA, FRANCISCO
RUBIO SALCEDO, DIEGO
SANCHEZ-MIGALLÓN CABA, JUAN

EXCLUIDOS/AS:

APELLIDOS. NOMBRE

BROSTEANU, IOANA ALEXANDRA (1)
CASTAÑO DE LA FUENTE, JUAN DIEGO (1) y (2)
ESPINOSA JIMENEZ, OSCAR (1)
FERNANDEZ MERINO, MARCOS (2)
FUENTES BENITO, LORENA (1)
GONZALEZ-ROMÁN GONZALEZ JOSÉ (1)
PEREZ SOBRINO, VANESA (1)
RAMIREZ SOLÍS, VANESA (1)
SALOUAN, ABDERRAZAK (1) y (2)
SANTIAGO RODRIGUEZ, MANUELA (1) y (2)
SERRANO DE LA CRUZ TORRES, RAMONA (1),(2) y (3)

- (1) No presenta la titulación académica requerida.
(2) No presenta el curriculum vitae.
(3) No presenta el D.N.I.

2.- Fijar como fecha para realización de la **primera prueba el día 14 (martes) a las 9,00 en CEPA de San Blas sita en Camino de Membrilla s/n.**

Los aspirantes deben ir provistos del DNI, boligráfico azul y mascarilla.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA

Decreto número: 2020/2889
Expediente: MANZA2020/7694

3.-Nombrar la Comisión de Valoración estará formada por los/as siguientes empleados/as municipales.

- Presidente: León Ruiz Cubero.
- Secretaria: Rosa Navarro Maestre.
- Vocal: Miguel Angel Pozas Escabias.
- Vocal: Wenceslao Chamern Arenas.

-Vocal: Mariano Fernández-Infante Nieto
Asesora: Sagrario Camacho Miñano.

4.-Publicar este anuncio en la web www.manzanares.es y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de cuatro días hábiles a fin de que los interesados puedan presentar recusación, conforme a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL CONCEJAL DE PERSONAL

Por delegación de firma

(Decreto 17/06/2019)

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL

 Firmado por Pablo Camacho Fernández-Medina el 03/07/2020

 Firmado por Secretario General Joaquín Avilés Morales el 03/07/2020

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>